

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de noviembre de 2002

Expediente N° 8298/02

RES. D. C. EX. N° 286/02

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Hebe Natalia Farfan - L.U. N° 208.873, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 10);

Que la alumna aprobó la asignatura correlativa previa, Introduccion a la Matematica, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna, Srta. Hebe Natalia Farfan - L.U. N° 208.873, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Licenciatura en Analisis de Sistemas de esta Unidad Académica, según se detalla:

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS

U.N.Sa.

INGENIERIA QUIMICA

U.N.Sa.

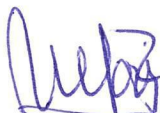
ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por Análisis Matemático I

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Publíquese en Transparente. Vuelva al Departamento Alumnos para su registro. Cumplido. ARCHIVESE.

FJA
Get.


Lic. VERONICA JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS